

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3419 *Real Decreto 498/2012, de 9 de marzo, por el que se designa Embajador de España en la República Federativa de Brasil a don Manuel de la Cámara Hermoso.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de marzo de 2012,

Vengo en designar Embajador de España en la República Federativa de Brasil a don Manuel de la Cámara Hermoso.

Dado en Madrid, el 9 de marzo de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL